

Quito, 30 de enero de 2008

Señores Accionistas
SERVICIOS Y TRABAJOS TECNOLÓGICOS SEYTRATEC
Presente.-

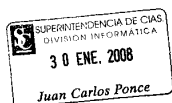
De mis consideraciones:

De conformidad y cumpliendo con lo estipulado en el estatuto Social de la Compañía y sujetándose a las disposiciones y reglamentos de la Ley de Compañías y a lo que dispone la resolución número NO92-1-4-3013 y todas sus modificaciones del reglamento, para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales de Compañías, someto a vuestra consideración el presente informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2007.

- Los objetivos de la compañía no se han cumplido
- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas
- Se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, legal, económico, debido a que no se pudo iniciar y cumplir con las actividades empresariales para lo cual fue constituida la Compañía.
- Existe pérdida durante el ejercicio fiscal en virtud de que no se ha laborado
- Como recomendación respecto a políticas y estrategias de cumplimiento del siguiente ejercicio, me permito señalar que la empresa debe reactivar sus actividades con normalidad para evitar pérdidas económicas o a su vez proceder con el cierre de la misma ya que esto solo ha incurrido en gastos.

Atentamente


Lic/ Diego Baldeón
GERENTE GENERAL



Av. De los Shyris y Suecia Edif. Renazzo Plaza 2do. Piso Of. 207
Telf.: (593) (2) 224 6580 - 226 8644
Cel: 09 908 6644 Fax: (593-2) 226 9171
www.seytratec.com info@seytratec.com